

CIRCULAR

Bancos N° 3.427

Santiago, 27 de febrero de 2008.

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulos 1-3, 1-4, 1-6, 1-10, 1-13, 8-1, 8-4, 8-10, 8-11, 8-17, 8-18, 9-6, 12-5, 12-12, 17-5, 18-4, 18-7, 18-10, 18-11, 18-12 y 20-1.
Actualiza instrucciones.**

Con el propósito de eliminar instrucciones que han quedado tácitamente derogadas con la emisión del Compendio de Normas Contables, actualizar disposiciones que aún consideran a las sociedades financieras y, además, derogar una disposición transitoria que carece de vigencia, se reemplazan los textos de los Capítulos de la Recopilación Actualizada de Normas que se indican en la referencia, por los que se acompañan a esta Circular.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante